



Rama Judicial
República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SECRETARIA GENERAL



Barranquilla, Julio trece (13) del año dos mil veintidós (2.022)

Oficio No. SGTSBQ-0777

Doctora
Yesica Paola Romero Flórez
Juez Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Barranquilla-
Localidad Suroccidente
E.S.D.

Cordial Saludo,

Comunico a usted que la Presidencia de este Tribunal Superior, mediante Resolución No. 12.880 del 13 de julio de 2.022, le concedió permiso remunerado para separarse de su cargo por el término de tres (3) días hábiles, correspondientes al 19, 21 y 22 de julio de 2.022, en virtud a lo solicitado.

Atentamente,

INDIRA ADRIANA BERRIO GUTIERREZ
Secretaria General Ad Hoc

